



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza contribuciones voluntarias a organismos internacionales por importe superior a un millón de euros

- Con estas aportaciones España apoya programas relacionados con el correcto uso de la energía atómica, política forestal, gestión del agua, control de la contaminación atmosférica, protección de la biodiversidad o acceso a la información medioambiental
- Las ayudas están destinadas a entidades como el Instituto Forestal Europeo, la Asociación Red Mediterránea de Organismos de Cuenca, el Fondo Fiduciario del Convenio de Viena o el Organismo Internacional de la Energía Atómica, entre otras
- El paquete complementa las contribuciones aprobadas el pasado 18 de mayo por valor de 2,5 millones
- Esta nueva aportación supone casi un 20,9% del presupuesto del MITECO de 2021 previsto para estas operaciones

27 de julio de 2020 – El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha autorizado 17 contribuciones voluntarias a entidades internacionales por importe global de 1.011.725 euros. Estas contribuciones están destinadas a áreas de actividad del MITECO como la energía atómica, política forestal, gestión del agua, control de la contaminación atmosférica, protección de la biodiversidad, el acceso a la información y participación medioambiental o la red europea de agencias medioambientales.

Se trata de un segundo paquete que complementa el aprobado el pasado 18 de mayo por valor de 2,5 millones de euros para apoyar proyectos relacionadas con la lucha contra el cambio climático, la preservación de la biodiversidad a nivel internacional, asuntos forestales y legislación ambiental en la Unión Europea.

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Esta nueva aportación supone casi un 20,9% del presupuesto del MITECO previsto para estas operaciones en el ejercicio de 2021. Las contribuciones voluntarias autorizadas hoy permitirán apoyar y participar en los siguientes organismos internacionales:

- Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) por valor de 500.000 euros.

Política forestal

- Instituto Forestal Europeo (EFI) por importe de 50.000 euros.
- Comité de la FAO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo – Silva Mediterránea (FAO – SILVA MEDITERRANEA) con una cuantía de 50.000 euros.
- Proceso paneuropeo sobre protección de bosques (FOREST EUROPE), que asciende a 33.479 euros.
- Programa de Cooperación Internacional para la Evaluación y Seguimiento de los Efectos de la Contaminación Atmosférica en los Bosques (ICP – FOREST) por valor de 4.781 euros.

Gestión del agua

- Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC) con una aportación de 75.000 euros.
- Contribución a la Secretaría General de la UNESCO para la realización de actividades de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) por valor de 55.000 euros.

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



- Sistema de Información de Agua en el Mediterráneo correspondiente al ejercicio 2019, año en que no pudo ser llevada a cabo, con una cuantía de 30.000 euros.
- Contribución al Acuerdo sobre la Conservación de los cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y Zona Atlántica Contigua (MEDACES) por importe de 18.000 euros.

Protección de la atmósfera

- Contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono correspondiente al ejercicio 2019, que no pudo ser llevada a cabo en ese año, por valor de 19.122 euros; y al ejercicio de 2021 con un importe de 19.221 euros.
- Contribución voluntaria al Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal que asciende a 72.972 euros.
- Contribución voluntaria al Grupo de Trabajo en PRTR sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la OCDE (PRTR – OCDE) por valor de 10.000 euros.
- Protocolo UNECE/CEPE sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes con una cuantía de 10.000 euros.
- Contribución voluntaria al Convenio de Aarhus sobre acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente con un presupuesto de 5.000 euros.
- Importe de la contribución voluntaria a la Red de Agencias de protección de Medio Ambiente Europeas (Red EPA) que asciende a 19.148 euros.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para el Estudio sobre la aceptación pública de las políticas de mitigación del cambio climático con un presupuesto de 40.000 euros.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95